

## PLANIFICACIÓN SEMESTRAL DE ASIGNATURA

Segundo semestre académico 2025

### Actividad curricular y carga horaria

Asignatura	Teoría del Sistema Jurídico	Código	DER1002-1
Semestre de la carrera	Segundo		
Carrera	Derecho		
Escuela	Ciencias Sociales		
Docente(s)	Roberto Sagredo Kraunik		
Ayudante(s)	TBA		
Horario	Martes: 10:15 – 11:45; 12:00 – 13:30		

Créditos SCT	6
Carga horaria semestral (hrs.)	180 hrs
Carga horaria semanal (hrs.)	10,5 hrs.

Tiempo de trabajo sincrónico semanal (hrs.)	3 hrs.
Tiempo de trabajo asincrónico semanal (hrs.)	7,5 hrs.

### Descripción del curso

*Este curso invita a descubrir el Derecho no sólo como un sistema de normas, sino como una construcción profundamente humana, nacida de nuestras necesidades de convivencia, justicia y organización social. A lo largo del semestre, analizaremos cómo el Derecho se diferencia de otros órdenes normativos —como la moral o las convenciones sociales—, y cómo se configura como un ordenamiento con estructura, fuentes y propósito. Más que memorizar definiciones, buscamos entender cómo el Derecho funciona, por qué existe y qué sentido tiene en nuestras vidas y comunidades.*

### Resultados de aprendizaje

1)	Comprender el Derecho como un fenómeno social e histórico, identificando sus orígenes, finalidades y transformaciones en contextos diversos.
2)	Diferenciar y analizar las normas jurídicas respecto de otras normas de conducta (morales, sociales y religiosas), reconociendo sus características y funciones.
3)	Aplicar los conceptos de relación jurídica, norma y fuente del Derecho a situaciones concretas, identificando sus elementos y relevancia práctica en el sistema jurídico chileno.
4)	Evaluar críticamente la estructura y coherencia del ordenamiento jurídico, reconociendo principios, jerarquías y tensiones dentro del sistema normativo.
5)	Producir y comunicar argumentaciones jurídicas orales y escritas, integrando contenidos del curso mediante ensayos, presentaciones y participación activa en instancias de discusión.

## Unidades, contenidos y actividades

Unidad 01: Introducción al Derecho						
Semana	Contenidos	RA	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación	Bibliografía
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo)		
1	Introducción y planteamiento inicial del Derecho La cuestión del concepto de Derecho	1	Clase dialogada introductoria al curso (presentación de la asignatura, metodología y evaluaciones)	Lectura obligatoria y previa según bibliografía		<i>Introducción al Derecho</i> : 21-28; 785-803
2	Descripción del fenómeno jurídico Funciones y fines del Derecho	1	Clase participativa con discusión guiada sobre las funciones del Derecho en la sociedad	Lectura obligatoria y previa según bibliografía	Panel 1	laD: 804-818; 693-731 (Lectura rápida: 685-692)

Unidad 02: Derecho, sociedad y normas de conducta						
Semana	Contenidos	RA	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación	Bibliografía
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo)		
3	Ser humano, naturaleza y sociedad Vida en sociedad y surgimiento de normas	1 y 2	Clase dialogada relacionando la convivencia social con el origen de las normas	Lectura obligatoria y previa según bibliografía	Panel 2	laD: 31-52; 52-77

4	Clases de normas de conducta y normas de trato social Normas morales	2	Clase participativa distinguiendo distintos tipos de normas extrajurídicas (sociales y morales)	Lectura obligatoria y previa según bibliografía	Panel 3	laD: 78-91; 91-108
5	Normas jurídicas	2 y 5	Exposición dialogada sobre qué distingue a las normas jurídicas de otras normas de conducta.	Lectura obligatoria y previa según bibliografía.  Preparación de presentaciones.	Presentaciones grupales (6 grupos): Exposición de temas relacionados con normas jurídicas, fomentando el aprendizaje colaborativo.	laD: 108-149
6	Relación entre Derecho y moral Conceptos jurídicos básicos	3	Clase dialogada que explora cómo interactúan el Derecho y la moral, y presentación de conceptos jurídicos fundamentales	Lectura obligatoria y previa según bibliografía	Panel 4	laD: 150-178; 178-193

**Unidad 03: Las fuentes del Derecho**

Semana	Contenidos	RA	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación	Bibliografía
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo)		
7	Fuentes del Derecho Constitución	4	Clase expositiva-discursiva sobre el concepto de fuente del Derecho y el rol de la Constitución en el ordenamiento	Lectura obligatoria y previa según bibliografía	Panel 5	laD: 283-300; 301-327

8	Ley y otras fuentes legislativas Costumbre y jurisprudencia	3 y 4	Clase participativa revisando las distintas fuentes formales (leyes, costumbres, fallos judiciales) con ejemplos del sistema chileno.	Lectura obligatoria y previa según bibliografía	Panel 6	laD: 327-352; 352-377
9	<b>RECESO ACADÉMICO</b>	-	-	-	-	-
10	Principios generales del Derecho	4 y 5	Clase expositiva y dialogada acerca del concepto de principios jurídicos y su función integradora en el sistema legal.	Lectura obligatoria y previa según bibliografía.  Preparación de presentaciones.	Presentaciones grupales (6 grupos): Exposiciones enfocadas en análisis de principios jurídicos en casos o lecturas asignadas.	laD: 377-407
11	Equidad y actos jurídicos/corporativos	3 y 4	Clase participativa sobre el papel de la equidad en la aplicación del Derecho y discusión de figuras de actos jurídicos relevantes.	Lectura obligatoria y previa según bibliografía	POSIBLE PRUEBA PARCIAL	laD: 407-427

**Unidad 04: El sistema jurídico**

Semana	Contenidos	RA	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación	Bibliografía
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo)		
12	Introducción al ordenamiento jurídico Teoría de Hans Kelsen	4	Clase expositiva sobre la estructura jerárquica del ordenamiento (pirámide de Kelsen) y discusión de	Lectura obligatoria y previa según bibliografía	Panel 7	laD: 431-445; 445-465

			ejemplos de normas de distinto rango.			
13	Coherencia del sistema jurídico	4 y 5	Clase dialogada sobre la consistencia interna del Derecho, conflictos normativos y mecanismos para resolver antinomias.	Lectura obligatoria y previa según bibliografía.  Preparación de presentaciones.	Presentaciones grupales (6 grupos): Exposiciones enfocadas en análisis de casos o doctrinas relacionados con coherencia del ordenamiento jurídico.	laD: 465-487
14	Eficacia de las normas jurídicas Unidades y divisiones del ordenamiento jurídico	4	Clase participativa que aborda cómo y por qué se cumplen (o incumplen) las normas en la práctica, y la clasificación del ordenamiento en ramas o áreas.	Lectura obligatoria y previa según bibliografía.	Panel 8	laD: 487-508; 509-529
15	Ideas generales sobre la interpretación jurídica Reflexiones finales	5	Sesión de cierre con exposición y conversación sobre métodos de interpretación de la ley y balance de los aprendizajes obtenidos.	Lectura obligatoria y previa según bibliografía	Panel 9	laD: 533-570; lectura a confirmar

**Nota:** En clases en las que no haya presentaciones grupales ni prueba parcial, se podrá efectuar un quiz sin previo aviso, con un máximo de 5 quizzes en el curso.

## Evaluación

El curso contempla una evaluación progresiva y diversificada, orientada a medir la comprensión conceptual, el análisis crítico y la aplicación práctica de los contenidos, así como a fomentar la participación activa

A continuación, se detallan los instrumentos de evaluación y su ponderación en la nota final:

- 1) **Ensayo final individual (35%):** Trabajo escrito integrador, en el que el estudiante desarrolla de forma argumentativa y crítica una temática central del curso. Este ensayo, de carácter individual, exige rigor en el uso de conceptos, estructura coherente y apoyo bibliográfico pertinente. Se entrega en la fecha asignada al examen final del curso.
- 2) **Evaluación parcial (20%):** Prueba escrita individual, programada hacia la mitad del semestre, que cubre los contenidos de la primera parte del curso. Podrá incluir preguntas de desarrollo y/o análisis de casos breves para evaluar la comprensión y aplicación de los conceptos fundamentales. (La fecha exacta la fijará la Jefatura de Carrera según el calendario académico).
- 3) **Quizzes breves (20%):** Controles de lectura de corta extensión aplicados en forma sorpresiva a lo largo del semestre, generalmente al inicio de algunas clases, para verificar el estudio continuo de las lecturas obligatorias. Se estima realizar 5 quizzes sin previo aviso, cuyos puntajes acumulados conformarán el 20% de la nota final.
- 4) **Presentación grupal (15%):** Exposición oral en grupo sobre un tema o lectura asignada, que requiere preparación previa y coordinación entre los integrantes. Se espera claridad en la presentación, dominio del tema y equidad en la participación de todos los miembros. Este trabajo se evalúa con una rúbrica previamente informada, enfocada en la profundidad del contenido, la organización de la exposición y la capacidad de respuesta a preguntas.
- 5) **Participación en paneles (10%):** Cada estudiante deberá integrarse al menos una vez en un panel de discusión de estilo socrático durante el semestre, de forma individual. En estas instancias, el/la estudiante responde y discute en profundidad preguntas sobre el tema de la semana, demostrando preparación, pensamiento crítico y manejo de los conceptos. La actuación en paneles (uno por estudiante, aunque se realicen varios paneles a lo largo del curso) constituye en total el 10% de la nota final, evaluándose según claridad de argumentos, rigor conceptual y pertinencia de sus intervenciones.
- 6) **Bonificación por participación destacada (+0,5):** el/la docente podrá asignar hasta 0,5 puntos adicionales sobre la nota final del curso a aquellos estudiantes que destaquen por su participación voluntaria y consistente a lo largo del semestre. Se considerarán intervenciones orales o escritas particularmente valiosas en clases, aportes en debates, preguntas relevantes u otras contribuciones que demuestren compromiso e iniciativa académica. Esta bonificación es de carácter discrecional y se suma sólo en caso de que el estudiante haya aprobado el curso en la escala de notas (promedio 4,0).

## Normativa del curso

**Justificación de inasistencias a evaluaciones:** Si un/a estudiante no puede rendir una evaluación en la fecha programada (o no asiste a una sesión obligatoria, como presentaciones o paneles), deberá justificar su inasistencia ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) a través del módulo oficial en U-Campus, dentro de los 3 días hábiles siguientes. La DAE revisará los antecedentes y emitirá una resolución. Si la justificación es acogida favorablemente, el/la estudiante tendrá derecho a rendir una evaluación recuperativa, cuya fecha fijará el docente de acuerdo con el calendario académico oficial. Si no se presenta justificativo dentro del plazo establecido, la evaluación no rendida calificará automáticamente con la nota mínima (1,0).

**Asistencia a clases:** Este curso no exige una asistencia mínima general para aprobar; sin perjuicio de ello, la asistencia sí es obligatoria en aquellas sesiones en que el/la estudiante deba realizar una presentación grupal o participar en un

panel evaluado, según la planificación informada. Se recomienda encarecidamente asistir regularmente a las clases, dado que las metodologías activas (paneles, discusiones) y la aplicación de quizzes en distintas sesiones requieren la presencia y participación del estudiantado. La inasistencia a una clase donde el estudiante tenía una actividad evaluativa programada (panel/presentación) sin justificación válida conllevará las consecuencias señaladas anteriormente.

**Participación y convivencia:** Se espera de los estudiantes un compromiso activo con su propio aprendizaje y una actitud participativa en las diversas instancias del curso. Las actividades de discusión, ya sea en paneles socráticos, debates en clases o presentaciones, son parte integral de la experiencia formativa. En este sentido, se fomentará un ambiente de respeto y diálogo constructivo: cada estudiante debe respetar las opiniones divergentes de sus pares, practicar la escucha activa y contribuir a un clima de tolerancia y seriedad académica. Cualquier comportamiento que atente contra el respeto a compañeros/as o docentes, o que entorpezca el normal desarrollo de la clase, será tratado conforme al Reglamento de Convivencia Estudiantil de la universidad.

## Integridad académica

Este curso se adhiere a las políticas institucionales de honestidad académica y se rige por los reglamentos internos de la Universidad (Reglamento de Estudios de Pregrado, Reglamento de Convivencia, entre otros).

Se considerarán faltas graves a la integridad académica las siguientes conductas, entre otras:

- Copiar o facilitar la copia de respuestas en cualquier evaluación o trabajo académico.
- Utilizar aparatos electrónicos no autorizados durante evaluaciones (por ejemplo, teléfonos móviles, audífonos, etc.).
- Adulterar o falsificar documentos oficiales del curso, tales como listas de asistencia, pruebas, calificaciones o entregas de trabajos.
- Plagiar total o parcialmente trabajos ajenos, o presentar como propias ideas o textos de otras fuentes sin la debida cita. Esto incluye el parafraseo de material de terceros sin reconocer la fuente original.
- Usar herramientas de inteligencia artificial u otros sistemas automáticos de generación de texto para elaborar tareas, informes o trabajos evaluados sin autorización expresa del docente.
- Grabar las clases (audio o video) sin autorización explícita del profesor y sin el consentimiento de todos los demás estudiantes presentes.
- Suplantar a otra persona o permitir ser suplantado/a en la rendición de evaluaciones u otras actividades académicas.
- Presentar para evaluación trabajos ya presentados en otro curso (total o parcialmente), sin declararlo ni contar con la autorización del docente.

Cualquier acto contrario a la honestidad académica, cometido durante el desarrollo o en la entrega de una actividad evaluada, será sancionado con la calificación 1,0 (uno) en dicha actividad y la suspensión inmediata de la misma, sin perjuicio de otras sanciones disciplinarias que puedan aplicar según el Reglamento del Estudiante vigente. En casos graves, el docente informará la situación a las instancias superiores de la Universidad para las medidas correspondientes.

(Nota: El uso de herramientas de inteligencia artificial podrá permitirse sólo si el docente lo indica con fines específicos y bajo lineamientos éticos; de lo contrario, se considerará falta según lo anterior).

## Bibliografía

Referencia bibliográfica	Tipo de recurso	Abreviatura
<b>(*) Squella, Agustín.</b> <i>Introducción al Derecho</i> . 2ª edición. Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile, 2011.	Libro físico o digital (disponible en VLex)	laD
<b>Atienza, Manuel.</b> <i>Introducción al Derecho</i> . Ciudad de México: Fontamara, 2007.	Libro físico	-
<b>Bobbio, Norberto.</b> <i>Teoría general del Derecho</i> . 2ª edición. Bogotá: Temis, 2002 (Trad. Jorge Guerrero R.).	Libro físico	-
<b>Hart, H. L. A.</b> <i>El concepto de Derecho</i> . Buenos Aires: Abeledo Perrot, 1998. (Trad. Genaro R. Carrió).	Libro físico	-
<b>Kelsen, Hans.</b> <i>Teoría pura del Derecho</i> . México, D.F.: UNAM (Instituto de Investigaciones Jurídicas), 1982. (Trad. Roberto J. Vernengo).	Libro físico	-
<b>Moreso, José Juan &amp; Vilajosana, Josep M.</b> <i>Introducción a la teoría del Derecho</i> . Madrid: Marcial Pons, 2004.	Libro físico	-

(\*) Este libro constituye el texto base del curso, siendo la única lectura obligatoria. Se utilizarán capítulos y páginas específicas antes de cada clase, según la programación detallada en la sección *Unidades, contenidos y actividades*.